UOC

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2788

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA EL LOCAL DE LA MORGUE JUDICIAL" ID N.° 355.353

Asunción, 20 de junio de 2019

VISTO: El memorando DGAF N.° 817 del 18 de junio de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2019 "Mantenimiento y reparación para el local de la Morgue Judicial", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 27 de mayo de 2019; y ,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: "*La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

Así también, la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, solicitó el inicio del proceso para el llamado de "Mantenimiento y reparación para el local de la Morgue Judicial", a través del memorando n.° 2053 del 27 de noviembre de 2018.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2019 "Mantenimiento y reparación para el local de la Morgue Judicial" realizado en fecha 16 de abril de 2019.

De acuerdo con el acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2019 "Mantenimiento y reparación para el local de la Morgue Judicial", del 27 de mayo de 2019, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 1329 del 20 de marzo de 2019, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa CX CONSTRUCCIONES S.A., reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme con la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario 1145/2019.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Igualmente, según lo establecido en el Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el articulo 10 "Atribuciones", indica que: Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: numeral 8: *"...custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere..."*

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 90 del 5 de junio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2780

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA EL LOCAL DE LA MORGUE JUDICIAL" ID N.° 355.353

En ese sentido, por memorando UOC N.° 474 del 5 de junio de 2019, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración la evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2019, para el mantenimiento y reparación para el local de la Morgue Judicial.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2019 **"Mantenimiento y reparación para el local de la Morgue Judicial"** ID N.° 355.353, a la empresa CX CONSTRUCCIONES S.A., por un monto total de **Gs. 524.332.180 (Guaraníes quinientos veinticuatro millones trescientos treinta y dos mil ciento ochenta)**.

2.- AUTORIZAR al Ordenador de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado